

San Juan de Pasto, agosto 1 de 2019

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2019080202428
Fecha: 02/08/2019 04:24:58 p. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Señores

CONCECIONARIA VIAL UNION DEL SUR

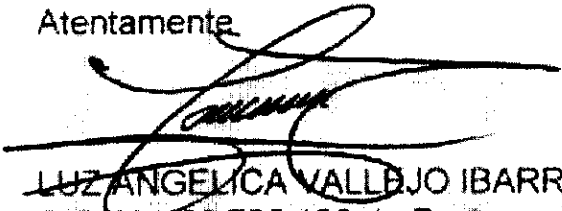
Cra. 22B No. 12 - 137. San Miguel de Obonuco
Pasto

Cordial saludo

Yo, LUZ ANGELICA VALLEJO IBARRA, identificada con cedula de ciudadanía 30.726.120 de Pasto, como heredera y representante de los herederos de Carlos Efraín Ibarra Zura, me dirijo a ustedes con el fin de comunicarles que a la fecha hemos recibido la propuesta económica de compra de los predios de la RUPA 29 y 30 donde están registrados todos los documentos catastrales y matriculas inmobiliarias, ubicados en el Corregimiento de San Juan, en vista de que ustedes, han colocados postas en predios ajenos sin hasta la fecha haber negociados dichos bienes, solicito se abstengan de manera inmediata invadir la propiedad ajena, de lo contrario nos veremos obligados a tomar decisiones como lo dispone la ley.

Por la atención prestada a la presente me suscribo de ustedes

Atentamente



LUZ ANGELICA VALLEJO IBARRA
C.C. No. 30.726.120 de Pasto
Celular 3136503961

Eco: Karol Villota
Aux Social
02 Ago 2019
3.45 pm